Intervención del Presidente de la República en relativa a Prioridades legislativas PALABRAS DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, RICARDO LAGOS, AL DAR A CONOCER PRIORIDADES LEGISLATIVAS DEL GOBIERNO

SANTIAGO, 5 de Junio de 2000

En primer lugar, quiero agradecer la presencia de todos ustedes esta mañana acá en esta casa. El motivo es sencillo pero trascendente. Se trata, como ustedes han escuchado, de presentar lo que son las prioridades legislativas que tenemos para la legislatura ordinaria que ahora se inicia, el conjunto de proyectos que hemos consultado con los presidentes de ambas Cámaras, con jefes de bancada de la Concertación, para darle prioridad durante la actual legislatura ordinaria, que comienza esta semana.

Estas son propuestas al Parlamento, éstos no son elementos que ya están pre-legislados definitivamente. Lo digo porque algunos entienden la democracia de manera distinta. Para nosotros es una propuesta importante, pero propuesta que queremos también sacar en plazos rápidos.

El hacer un análisis en profundidad no tiene por qué ser obstáculo a la posibilidad de avanzar con rapidez. Por eso es que hemos invitado acá a autoridades del Poder Legislativo, representantes de organizaciones profesionales y ciudadanas, porque estos proyectos tienen que ver con todas y cada una de las tareas de las entidades civiles aquí representadas.

Por eso que hay representantes de empresarios y trabajadores, por eso aquí tenemos un conjunto de elementos que son fundamentales para la marcha del país.

De lo que se trata es que, como ustedes saben, la Constitución Política entrega la potestad co-legisladora al Presidente de la República. Esta es una características que ha tenido siempre nuestro sistema republicano, y por lo tanto me ha parecido que esta responsabilidad de recibir toda la atención que merece, y por eso quiero cambiar el estilo de trabajo que tenemos con el Parlamento.

Me parece importante que cada uno de ustedes esté al tanto de cuáles son nuestras prioridades y la agenda que queremos enfatizar. De esta forma podemos trabajar de una manera armónica, más eficiente, en el despacho de los proyectos que contribuyen a modernizar el país, a mejorar la convivencia, a desarrollar nuestra institucionalidad democrática. Y la presencia de ustedes es una muestra de este propósito.

Como Presidente quiero trabajar estrechamente con el Poder Legislativo, tal como lo establece la Constitución, y por lo tanto quiero contribuir también a que la ciudadanía y las organizaciones sociales participen en este proceso del diseño de las leyes de la República.

Si marcamos el tranco y marcamos el ritmo bien, la ciudadanía va a ver también que desde el Parlamento podemos avanzar rápidamente a la solución de los problemas cotidianos. No quiero que estos proyectos de agenda en los cuales hemos puesto el énfasis se eternicen en el Parlamento. Leyes que están 6, 7, 8 años en el Parlamento, independiente de su contenido, terminan siendo un desprestigio para las instituciones no ser capaz de sacarlas con una rapidez adecuada. Y si no estamos de acuerdo, digamos

"no estamos de acuerdo, se rechaza la ley", pero el país tiene derecho a saber una respuesta frente a estos temas.

El 21 de Mayo definí lo que eran las prioridades y las reformas fundamentales del Gobierno para este sexenio. Muchas de las acciones que allí definí implican sólo decisiones políticas o administrativas, esa es mi responsabilidad como Poder Ejecutivo, pero otras implican cambios en nuestra legislación, y por eso esta reunión. Y la agenda que hoy ha mencionado el ministro García tiene como objeto delimitar las prioridades para este período legislativo. Ellas pueden agruparse en torno a las reformas que planteamos en su momento en el Mensaje, a las cuales ha hecho referencia el ministro Secretario General de la Presidencia, qué es lo que tenemos en Salud, nuevas tecnologías, modernización del mundo del trabajo, reforma fiscal, reformas políticas, modernización del Estado, reforma de las ciudades y cultura, Educación y reforma judicial, que son las reformas que vienen del Gobierno anterior.

Aquí, estos temas tienen que ver con la vida de cada uno de los chilenos, cada una de las chilenas. Son ideas que al convertirse en leyes pueden mejorar la situación de Chile. Esto no excluye la totalidad de los temas, no los agota. Cuando planteamos, por ejemplo, necesidades de dar urgencia a la ley que establece normas especiales para el Servicio Nacional del Adulto Mayor, por cierto que van a estar en la legislatura. Aquí hay una variedad de temas que tienen que ver con nuestros problemas fundamentales, pero también estamos dando un mensaje potente de lo que queremos hacer.

Cuando hablamos de las modalidades para poder establecer, de una parte, control a la evasión tributaria, y por la otra, queremos avanzar en esta legislatura a establecer las normas que tienen que ver con el déficit o superávit estructural de nuestro presupuesto, estamos dando dos mensajes muy potentes al mundo privado: queremos de una parte decir que un país que crece puede tener mayores recursos si los actuales impuestos se recaudan bien; segundo, queremos tenemos responsabilidad en el manejo de las cuentas fiscales, para las tareas que tenemos que hacer para adelante. Se crean así las condiciones legales indispensables para poder tener una reactivación rápida y en marcha.

Y así como esto, eso significa creación de empleo, pero también estamos conscientes que éste es el momento para legislar en temas como el seguro de cesantía o éste es el momento para legislar en algunas de las otras materias a las cuales se ha referido el ministro García.

Por cierto, nadie tiene el monopolio de la verdad y somos, en este sentido, muy abiertos. Estos proyectos es lo que hoy nos parece más importante hacia adelante enfatizar y empujar. Estamos dispuestos a hacer todas las modificaciones que sean necesarias a este proyecto, y si hay nuevos elementos que incorporar a la agenda, que a juicio de ustedes son indispensables, por cierto que lo vamos a hacer, por el bien del país.

Quiero señalarles que voy a estar como Presidente encima de esta agenda. Esto no es para decirlo un día lunes de mañana y olvidarme del tema. Voy a hacer una opción personal para el seguimiento de la agenda legislativa. Estaré pendiente de la tramitación de los proyectos de ley, estaré, a lo menos, un día a la semana que ustedes estén en Valparaíso, estaré en Valparaíso, mejor dicho, en Viña. Pero junto con ello, lo haré en el ejercicio de mi función co-legisladora, y lo haré porque la agenda legislativa constituye

uno de los pilares fundamentales de lo que vamos a hacer como tarea de Gobierno. Y por cierto, pediré informes periódicos de avance e informaré al país de los informes de avance, por qué determinados proyectos están trancados y por qué determinados proyectos salieron.

Junto con eso, le he pedido también a los ministros que participen activamente en la discusión de los proyectos de ley. En concreto: le he pedido a los ministros que mañana, o pasado mañana miércoles, todos se trasladarán al Congreso Nacional a reunirse con las comisiones de sus respectivas áreas, para que comencemos este período legislativo con el imprescindible intercambio de información entre los ministros de Estado y los parlamentarios. Explicarán nuestras proposiciones, escucharán las sugerencias que los parlamentarios tienen que hacer y en las comisiones escucharán también las sugerencias de todos aquellos que son invitados de las comisiones, buena parte de los que están aquí presentes.

Esta agenda yo creo que es de la mayor importancia para la ciudadanía y debe ser un ejercicio bien hecho en cada una de sus etapas, para agilizar al máximo la tramitación de los proyectos y hacer posible la mayor participación de la ciudadanía.

Por ello queremos comenzar -y lo ha dicho el ministro- con algunos anteproyectos y continuar, con mayor razón, en el envío de los proyectos y en la definición de las urgencias. Cómo hacemos, entonces, para coordinar la mirada de mediano y largo plazo con el trabajo cotidiano del Parlamento, a fin de lograr prontamente la promulgación de las leyes que Chile necesita para ser un país moderno. Esto quiere decir que continuaremos con el trabajo de la denominada "agenda pre-legislativa", esto es, aquellos temas que queremos tocar, pero queremos que lleguen con un grado de aceptación ciudadana a través de los esfuerzos previos, antes de enviar el proyecto mismo al Parlamento.

Finalmente, quisiera hacer una brevísima reflexión sobre el tema de las mociones parlamentarias. Es la legislatura ordinaria aquella en la cual pueden avanzar todos los proyectos que vienen directamente de ustedes, parlamentarios de Chile. Y por eso me parece muy importante también, respecto de lo que son las mociones parlamentarias, poder acogerlas como parte del trabajo que me corresponde como Poder Ejecutivo. Y, por lo tanto, creo que es mi derecho y mi obligación ejercer también la potestad colegisladora que tiene el Ejecutivo respecto de lo que son las mociones que ustedes han presentado al Parlamento.

Y quiero comprometer mi interés en esas mociones parlamentarias, para entender que tienen el mismo rango y la misma fuerza que las mociones que puede presentar directamente, o los proyectos, directamente el Poder Ejecutivo.

Digo esto porque a ratos hemos tenido una larga forma de poder ver cómo mejoramos el trabajo legislativo entre todos, y me parece fundamental que si el país percibe que la misma fuerza que estamos poniendo en desarrollar las tareas de Gobierno las podemos desarrollar en las actividades parlamentarias, buena parte de esta imagen que hay en muchos sectores del trabajo legislativo, se va a ver modificada. Si definimos ciertas propuestas como esenciales entre todos, propongámonos trabajar con tranco largo y firme y sacar esas propuestas en esta legislatura ordinaria. No hay razón para que temas que son esenciales y que venimos debatiendo mucho tiempo, a veces lo mejor es

enemigo de lo bueno, y por querer llegar a lo bueno no sacamos los proyectos indispensables que el país espera.

Yo confío sinceramente que esta nueva forma de entender el trabajo entre el Ejecutivo y el Parlamento, va a redundar en poder avanzar en un conjunto de proyectos de ley. No es posible tener normas legislativas de importancia que están durante largo tiempo en tramitación, y la ciudadanía, el mundo privado, el mundo que espera el producto de esta legislación, no tenga una claridad sobre la cual definir.

Y por eso me parece a mí que en este momento esta agenda es una adecuada mezcla de los temas del país.

Ultima reflexión que quiero hacer apunta a que en esta agenda hay temas sociales, temas económicos y temas políticos. Siempre he creído que un Gobierno aborda la globalidad de los temas. No he creído aquello que porque esto es más importante se aborda esto, y esto otro no. Creo que tenemos que avanzar en todos los frentes, y quiero decir que entendiendo que hay temas políticos que también interesan a la opinión pública, esos temas también tienen que estar aquí.

El país está tranquilo, las instituciones funcionan normalmente. Lo importante es entender cuándo las instituciones tienen que funcionar coordinadamente y cuándo las instituciones y los Poderes del Estado deben funcionar autónomamente, porque así lo establece la Constitución. Y eso también es un tema que me parece que tengamos claro entre todos.

El Ejecutivo está disponible para incorporar otros temas en la agenda, que dice relación con otros temas de tipo político, pero me parece que las definiciones que hemos hecho para operar respecto de esos temas, ha demostrado sus frutos. Si hay elementos que tienen que ver con la administración de Justicia, dejemos a los tribunales hacer su labor con tranquilidad; si hay elementos que tienen que ver con temas que están pendientes en el ámbito de los derechos humanos, creo que la mesa de diálogo es una buena instancia y esperemos sus resultados. A partir de esos resultados, actuemos; y si hay elementos que tienen que ver con una reforma constitucional de envergadura, me ha parecido esencial que esa reforma se debata donde es por excelencia la expresión de la voluntad ciudadana, que son ustedes, los parlamentarios. Lo cual no quiere decir que no estaremos participando de esa reforma constitucional como Poder Ejecutivo, por cierto que sí, pero al establecer esta modalidad respecto de estos temas que preocupan a la opinión pública, despejamos buena parte de los temas para que el Parlamento pueda abordar esta pesada agenda legislativa. Y eso es lo que me parece más importante.

Quisiera que la fuerza la pusiéramos en estos temas que son tan esenciales. Ya llegará el momento de abordar los otros temas, cuando tengamos la respuesta que tienen que dar hoy respecto de ciertos temas los Tribunales, cuando tengamos la respuesta que dará más adelante la mesa de diálogo o cuando tengamos los avances que pueda haber alcanzado el proceso de reformas constitucionales liderado por el presidente del Senado.

En el intertanto, tratemos de no mezclar las cosas y tratemos de ser eficientes en lo que tenemos que hacer, que es esta agenda. Concentremos nuestros esfuerzos aquí, y estoy seguro que la opinión pública va a entender que los políticos y la clase política está haciendo lo que tiene que hacer. Lo demás, creo que es un debate estéril entre nosotros,

que no nos prestigia a los que estamos en la actividad pública y que no prestigia a las instituciones a las cuales servimos.

Por eso, me parece esencial que al iniciar esta legislatura ordinaria la iniciemos con los bríos indispensables respecto de un conjunto de temas que nos parecen trascendentes, otros que si no lo están estamos dispuestos a incorporarlos, y poder dar una señal muy potente al país, que Ejecutivo, Parlamento y organizaciones civiles, que se expresan a través de ustedes con su presencia acá esta mañana, están detrás de un conjunto de proyectos que están pensados por el bien de Chile.

Si es así, trabajemos rápido, para que el bienestar llegue más pronto.

Ese es mi propósito y esa es la razón por la cual al iniciar esta legislatura quise con los presidentes de la Cámara y del Senado, y todos ustedes, señalar esta propuesta para que tengamos la posibilidad de dar un avance sustancial en las tareas que tenemos por delante.

Estoy cierto que si lo hacemos y lo hacemos bien, al término de esta legislatura ordinaria buena parte de éstos dejarán de ser proyectos, serán leyes concretas que se establecieron pensando en el bien de Chile. Muchas gracias.